

VICERRECTORADO DE POSTGRADO E INVESTIGACIÓN

Defensa de Tesis Doctorales

En cumplimiento del artículo 13.3 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y de las Normas Generales de Títulos Oficiales de Máster y Doctorado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, aprobadas por Consejo de Gobierno de 14 de agosto de 2008, se comunica a los Centros de Investigación que en el Servicio de Postgrado e Investigación se encuentra depositada durante 15 días naturales, la Tesis Doctoral que se indica a continuación.

Se recuerda que cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR: **D.ª María Moreno Alvero**

TESIS: "Bases estructurales de la percepción del ácido abscísico en plantas de cosecha"

DIRECCIÓN: Dr. D. Armando Albert de la Cruz y el Dr. D. Martín Martínez Ripoll

ORGANISMO: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

PROGRAMA: Doctorado en Cristalografía y Cristalización

En Madrid, a 16 de enero de 2017